

LOS ARGUMENTOS OLVIDADOS Y LA INTERPRETACION DE LA HISTORIA

[Publicado en *Heraldo de Aragón* de 8-V-94]

Guillermo Pérez Sarrión

Titular de Historia Moderna

Universidad de Zaragoza

El contencioso sobre los límites administrativos de la diócesis de Lérida en Aragón surge periódicamente en la política regional, y a buen seguro seguirá haciéndolo hasta su solución. No sorprende ver la pasión que despierta, es lógico, pero sí los endebles argumentos que se manejan a favor del cambio (en Aragón) y en contra (en Cataluña).

No recordaré ahora la voluntad de los feligreses de separarse, clara y patente, sino otros argumentos que con ser evidentes nadie parece manejar, y sobre todo la propia Iglesia católica.

Primero. Cuando los obispos catalanes argumentan la adscripción de las parroquias aragonesas a Lérida por razones históricas, no tienen razón: la historia sucedió justo al revés. La sede original medieval de la actual diócesis de Lérida fue precisamente Roda de Isábena. La durante muchos siglos diócesis de Roda de Isábena, y no de Lérida, abarcaba amplios territorios del entonces casi despoblado oeste catalán. En el siglo XVIII hubo un crecimiento agrícola muy grande en los llanos de Lérida; y fueron los propios miembros del alto clero diocesano, instalados ya en este territorio, mucho más cómodo y rico, los que tras un pleito violento y en su propio interés, acabaron trasladando definitivamente la sede. La decisión no fue por intereses pastorales sino económicos: la zona catalana producía ya más rentas agrícolas al obispo y cabildo que la zona aragonesa, ganadera y montañosa.

Segundo. Tampoco es argumento pastoral defender el status actual porque muchos pueblos de la zona hablan catalán. En muchos otros no se habla, y el perjuicio es inverso. Y es que lengua no es igual a nación. La argumentación es más o menos la siguiente: la Iglesia se identifica con su pueblo, el pueblo con la nación y la nación se identifica con la lengua. Por tanto, concluyen, estos pueblos aragoneses como hablan catalán deben estar en la Iglesia catalana. Pero claro, estos argumentos son trasnochados, son los que manejaba el nacionalismo catalán de fines del siglo XIX. Los obispos catalanes debieran saber historia y que también hay nacionalismos fundamentados en la pluralidad de lenguas -caso de Aragón- e incluso de religiones: ¿les recuerdo que Valencia es bilingüe, que en Requena u Orihuela se habla sólo castellano? ¿o les recuerdo cuantos muertos hay en Bosnia por defender un nacionalismo basado en la pluralidad lingüística, étnica y religiosa?.

La lengua catalana se expandió en la zona no movida por un oculto dios nacional o la laboriosidad genética de los catalanes, sino por razones históricas concretas, casi vulgares: la zona quedó casi despoblada en el siglo XVII -en parte por ser campo de batalla en la Guerra de Secesión catalana- y fue la demografía catalana, entonces ya más potente, la que repobló la zona. Decir otra cosa es tratar de confundir.

Tercero. Desde que nació la diócesis, y hasta entrado el siglo XIX, la Iglesia era una institución pública y casi autónoma: tenía capacidad fiscal, aplicaba un derecho civil y penal propio y cumplía funciones hoy asignadas al Estado. Y era absolutamente jerárquica: los feligreses no contaban para nada, y menos en la delimitación de límites diocesanos, que eran decididos por la Santa Sede, el alto clero y el Rey. Los entonces sólo súbditos y feligreses pasivos son hoy feligreses más participativos y ciudadanos, y como la cuestión sigue teniendo efectos civiles

en un marco político bien distinto, no es ya asunto sólo de la Iglesia. Su patrimonio era público, y hoy aunque sí es privado no lo es de la misma forma que lo es la propiedad de cualquier otro ciudadano. Y el Estado invierte muchos millones en su conservación.

Quizás el efecto más importante hoy es que con estos límites diocesanos el patrimonio artístico e histórico de estos pueblos aragoneses se va a Cataluña. El caso de los archivos eclesiásticos es ejemplar. Los archivos conservan la memoria de un pueblo, su historia, y la historia de esta parte de la comunidad aragonesa está también en aburridas listas de bautizados, documentos censales, contabilidades parroquiales y capitulares, pleitos jurídicos, rentas diezmales, expedientes fiscales, hoy muchos en Lérida. Y la historia es también ideología: esos papeles o no se ordenan y cuidan, o son difíciles de consultar, o con ellos se hacen estudios con enfoques nacionalistas o sectarios a veces disparatados, y hay personas que leen estas cosas y sacan conclusiones, y hasta votan. Aunque a muchos les suene a chino, la conservación y uso de los archivos tiene efectos ideológicos a largo plazo. Efectos reales, concretos.

El caso de las obras de arte eclesiásticas es más claro aún: como son de pueblos de la diócesis de Lérida van a parar también allí. La Generalitat, con buen sentido administrativo está subvencionando fuertemente la creación de redes de museos e integrando en ellas los fondos eclesiásticos mediante convenios. Y como la única forma de conservar adecuadamente lo mejor del patrimonio local es trasladarlo a museos, en los últimos 15-20 años, el asunto ha debido producir un trasvase masivo de obras de arte eclesiásticas de Aragón a los museos de Lérida: imágenes, objetos de culto, cuadros, etc. ¿Quién cambia esto ahora? ¿Quién plantea ahora museos comarcales en Tamarite, Fraga, Roda de Isábena? Y ¿a dónde van los turistas a ver estas obras?

Ojalá el asunto se resuelva por fin, y los que desde hace años venimos defendiendo los lazos culturales con Cataluña dejemos de ruborizarnos viendo estas cosas. En eso, a los obispos catalanes se les ha parado el reloj en el siglo pasado. O les sigue dando la hora pero girando al revés de lo que dice la pastoral y el sentido común. Y no sé qué es peor.

(972 palabras)